

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS) PARA LA SEDE DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PEPE GONZÁLEZ” (EXPTE. 7SCJ/2023)**

**ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ  
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA.

D. RAFAEL CASTILLO CORTÉS  
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ILDEFONSO MORALES LINARES  
Interventor Adjunto de la Intervención Provincial de Jaén. VOCAL.

D. FRANCISCO JAVIER HORTELANO NUÑO  
Jefe de Negociado de Conciertos. VOCAL

D. SALVADOR GARCÍA PEREIRA  
Jefe de Negociado de Gestión Económica. VOCAL.

D. MIGUEL JOSÉ ROBLES MELGAREJO  
Jefe de Sección de Régimen Económico. SECRETARIO

Reunidas las personas, que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 31 de julio de 2023, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación Provincial, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3<sup>a</sup> del Capítulo II del Título Preliminar), a fin de proceder a la apertura y calificación de la documentación presentada en el sobre 1, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- Expediente 7SCJ/2023, Servicio Integrado (modalidad vigilancia y mantenimiento de sistemas) de la sede del Centro de Atención de Adicciones Comunidad Terapéutica “Pepe González”.

La Presidenta declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el acceso al portal del gestor del sistema SiREC y la comprobación de las empresas que han presentado su oferta en la presente licitación dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el perfil del contratante el 11 de julio de 2023, finalizando el mismo a las 14 horas del día 26 de julio de 2023.



Código Seguro de Verificación:VH5DPJER822YFQFFNT9FLBUZMFR9JY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	31/07/2023
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DPJER822YFQFFNT9FLBUZMFR9JY	PÁGINA	1/2
			



El Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) informa de que, dentro del plazo establecido (hasta las 14 horas del día 26 de julio de 2023), han presentado oferta las siguientes empresas:

LICITADOR	NIF	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	A04038014	25/07/2023 09:31
EULEN SEGURIDAD, S.A.	A28369395	26/07/2023 13:18

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico número uno, presentado electrónicamente, relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos y, tras el análisis de la misma, la Mesa de Contratación observa que la misma es correcta y completa, salvo en la correspondiente a la empresa EULEN SEGURIDAD, S.A., observándose los siguientes defectos u omisiones:

- Se observa que la licitadora EULEN SEGURIDAD, S.A. presenta correctamente la documentación exigida en la cláusula 9.2.1. del PCAP salvo el ANEXO IX: DECLARACIÓN SOBRE SUBCONTRATACIÓN, que según el PCAP está obligada a presentar al haber declarado en el DEUC su intención de subcontratar.

A efectos de subsanar la documentación presentada, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.3 del PCAP, se solicita a la mercantil EULEN SEGURIDAD, S.A., con NIF A28369395, plazo de tres días naturales, hasta las 14 horas del día 3 de agosto de 2023, para que presente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, un Anexo IX Declaración sobre subcontratación, debidamente cumplimentado y firmado, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si no procediese a la subsanación de dicha documentación.

La mesa de contratación, se reunirá el día 4 de agosto de 2023, a las 09:00 horas, para comprobación de la subsanación, acuerdo sobre la admisión definitiva, y apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre electrónico nº 2) de las empresas licitadoras admitidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas del día arriba indicado.

EL SECRETARIO  
Fdo.: Miguel José Robles Melgarejo.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
Fdo.: Ana María López Lòpez.

Código Seguro de Verificación: VH5DPJER822YFQFFNT9FLBUZMFR9JY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	31/07/2023
	MIGUEL JOSE ROBLES MELGAREJO		
ID. FIRMA	VH5DPJER822YFQFFNT9FLBUZMFR9JY	PÁGINA	2/2